

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ALFABETIZACIÓN EN SALUD Y
AYUDA MUTUA DE PACIENTES Y PERSONAS CUIDADORAS PARA EL AÑO 2023**

ANEXO I - SOLICITUD

I. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre		NIF	
Domicilio /Sede Social (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)			Código Postal
Localidad		Provincia	
Teléfonos	Correo Electrónico		Nº Registro Entidades

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI / NIE
Teléfonos		Correo electrónico	

III. DESIGNO COMO PERSONA DE CONTACTO CON ACCESO A SEDE ELECTRÓNICA PARA ESTA SOLICITUD:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI / NIE
Teléfonos		Correo electrónico	

IV. DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos	
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)	Código postal
Localidad y Provincia	Correo electrónico

V. PROYECTO SOLICITADO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA
	€	€

SUBVENCIONES DE OTRAS ENTIDADES PARA ESTE PROYECTO	€
	€
	€

VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declara que:

- ☐ Se compromete a cumplir obligaciones de transparencia determinadas en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
- ☐ No está incurso en prohibiciones para obtener la condición de entidad beneficiaria y no ha sido sancionada por resolución firme en relación con la prestación del servicio que se subvenciona.
- ☐ Está al corriente con la Administración General del Estado, la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ☐ No está incurso en prohibición de percepción de subvenciones por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género durante el tiempo de duración de la sanción.

- Son ciertos todos los datos y los documentos que acompañan a la solicitud, por lo que la ocultación o falsedad de datos puede ser motivo para anularla o dejar sin efecto la adjudicación de la ayuda.

VII. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- ☐ Anexos, II, III y IV.
- ☐ Documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante (Copia de los Estatutos y de la identificación fiscal - NIF), salvo que se hubiesen aportado con anterioridad y no haya existido ninguna modificación y no hayan transcurrido más de cuatro años desde que se presentaron al Departamento de Sanidad.
- ☐ Ficha de Terceros debidamente cumplimentada, en el caso de entidades que soliciten este tipo de subvención por primera vez, o bien hayan modificado sus datos bancarios.
- ☐ Otra documentación. Especificar:

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios del Gobierno de Aragón **PODRÁ CONSULTAR O RECABAR** los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que el interesado, y en su caso, su representante, **SE OPONGAN** a esta consulta, deberán marcar con una "X" la casilla que les corresponda:

- ☐ ME OPONGO a que la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios realice consulta de los datos de la entidad interesada de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con AEAT, así como de sus obligaciones de pago con la CCAA y con la Seguridad Social

Si la **ENTIDAD INTERESADA, o su representante, SE OPONEN** a esta comprobación por parte de la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, **DEBERÁN APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud** (datos, y resto de documentos o certificados justificativos).

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios del Departamento de Sanidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de tramitar las solicitudes de subvención objeto de esta Orden formuladas por los interesados. La licitud del tratamiento de sus datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable conforme al artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la L.O. 3/2008, de 5 de diciembre, ante la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios del Departamento de Sanidad, sita en Vía Universitat 36, 4ª planta, 50.017, Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico subvencionesdgtiu@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en la denominada «Subvenciones para actuaciones de carácter sanitario», en la dirección electrónica https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=562

En _____, a _____ de _____ de 2023

Firma del representante legal y sello de la entidad